

Francisco
12/10/05

28201

Francisco
11 OCT. 2005

10 OCT. 2005

qh

Quito, 07 de octubre de 2005

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
S.A.U.

SEÑOR SUPERINTEDEnte DE COMPAÑÍAS.

Fredy Augusto Pérez Hidalgo, en mi calidad de Gerente General de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.** de conformidad con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted para los fines legales pertinentes, la cesión de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación.

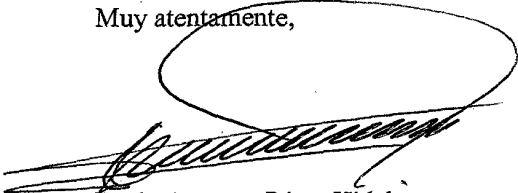
El 5 de abril del 2003, el accionista **DRA PAOLA ANGELICA ROBALINO ROSERO**, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de ciudadanía No. 1712751005, propietario de 400 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de USD \$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, cedió el 100% de sus acciones a favor de **INDUSTRIAL EMBOTELLADORA DE QUITO S.A.** con RUC No. 17900230280001, de nacionalidad ecuatoriana; y, el señor **MARIO ALFREDO GALÁRRAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de ciudadanía No. 1717187494, propietario de 400 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de USD \$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, cedió el 100% de sus acciones a favor de **INDUSTRIAL EMBOTELLADORA DE QUITO S.A.** con RUC No. 17900230280001.

En consecuencia el capital de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.** ha quedado integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. DE ACCIONES	%
INDUSTRIAL EMBOTELLADORA DE QUITO S.A.	USD \$800	800	100%
TOTAL	USDS 800	800	100%

Las acciones se encuentran pagodas en un 25%.

Muy atentamente,



Fredy Augusto Pérez Hidalgo
GERENTE GENERAL
SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.

OK al

*Impresado al Sistema
-ok mdr Acc.
01 11-oct-05*

Expediente No. 150660-2003